



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Agrarias

ACTA Nº 06
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL
14/05/09

-----En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE TREINTA (9:30)** del día **CATORCE (14)** de mayo de dos mil nueve, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión el Señor Decano, Prof. Ing. Agr. José G. RODRÍGUEZ. Asisten en esta oportunidad los señores Consejeros: Prof. Ing. Agr. Sergio Antonio CARRIERI, Prof. Mgter. Sc. Roberto BORGIO, Prof. Dr. Claudio Rómulo GALMARINI, Prof. Ing. Agr. Clara Elena LINARDELLI, Prof. Ing. Agr. Carlos Ernesto SALCEDO, Ing. Agr. Elena Verónica ARANITI, Ing. Agr. Salvador J. MICALI, Ing. Agr. Gustavo SATLARI, Sr. César Adrián CAPPÀ, Sr. Marcos Ariel GONZÁLEZ, Srta. María Sol LISBOA y la Sra. Ana María OCAÑA. -----

----- Ausentes con aviso: Srta. Vicedecana, Prof. Ing. Agr. Concepción ARJONA, Prof. Ing. Agr. Fabio Marcos TACCHINI, Prof. Ing. Agr. Marta Susana del TORO y Sra. Patricia GODOY. -

----- Asiste también la Sra. Eliana G. PANELLA quien se desempeña como Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, el Sr. Decano, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

1º.- Aprobación del ACTA Nº 05.

----- Se somete a aprobación el Acta Nº 5 correspondiente a la sesión del día TREINTA (30) de abril de 2009. -----

----- Puesta a consideración y teniendo en cuenta que dicha aprobación corresponde sólo a los Consejeros que participaron de la misma, el Consejo Directivo **RESUELVE** por mayoría, aprobar el Acta Nº 5 correspondiente a la sesión del TREINTA (30) de abril de 2009. -----

2º.- Informe del señor Decano.

2.1. Renovación Parcial del Consejo Directivo: el Sr. Decano presentó y dio la bienvenida a los nuevos Consejeros e informó, en líneas generales, las políticas de las actuales autoridades. También expresó que nuestra Institución está participando por segunda vez en el proceso de Acreditación del MERCOSUR AMPLIADO, actualmente denominado "ARCU-SUR."

En otro orden de temas, el Sr. Decano informó a los Consejeros respecto de la Presentación del Plan de Obras de infraestructura de la F.C.A. 2010 – 2012.

2.2. Informe del Consejero Salvador MICALI: teniendo en cuenta que el 06 de agosto es el día del Ingeniero Agrónomo, el Consejero MICALI solicitó autorización para realizar el festejo en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias. El Sr. Decano opinó que, aprovechando que estaba previsto desarrollar los festejos por el 70 aniversario de la Universidad Nacional de Cuyo en nuestra Facultad, podría realizarse en forma conjunta con el festejo del día del Ingeniero Agrónomo.

3º.- Resoluciones dictadas por Decanato *ad referendum* del Consejo Directivo Nros. 166/09-D. (Acepta renuncia Sr. TORNELLO como Aux. de 2da. en Cálculo Estad.),



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Agrarias

167/09-D. (Acepta renuncia Dra. COHEN como JTP en Qca. Orgánica y Biológica), 180/09-D. (Otorga Mayor Ded. Horaria al Sr. BASTÍAS) y 184/09-D. (Desig. Ing. LLERA a cargo Cát. de Cálculo Estad.).

----- Se procede a dar lectura a las resoluciones Nros. 166/09-D, 167/09-D, 180/09-D y 184/09. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado. -----

4º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS

4.1. Expte. F-4-782/08: F.C.A.: DPTO. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: DESIGNACIONES PERSONAL DOCENTE INTERINO (s/unificación de DOS (2) cargos de JTP (SE) y de creación de UN (1) cargo de Profesor Adjunto (DS) ambos en Terapéutica Vegetal).

----- Luego de analizar la propuesta de reestructuración de cargos docentes presentada por la Prof. Titular de la Cátedra de Terapéutica Vegetal, Ing. Agr. Susana del TORO y la factibilidad presupuestaria informada por la Dirección General Económico – Financiera, se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "*Sres. Consejo Directivo: Esta Comisión de Docencia y Concursos toma conocimiento y aconseja se continúe con el procedimiento correspondiente.*"-----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de Comisión y en consecuencia proceder con lo detallado a continuación:

1. Autorizar el llamado a concurso, para cubrir con carácter Efectivo un cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva.
2. Unificar los dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, que reviste el Ing. Agr. Marcelo MARTINOTTI en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, Dedicación Exclusiva a partir del 01 de abril de 2009.
3. Designar al Mgter. Ing. Agr. Sergio J. CASTELLANOS en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple Interino, a partir del 01 de abril de 2009.

4.2. Expte. F-4-782/08: F.C.A.: DPTO. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: DESIGNACIONES PERSONAL DOCENTE INTERINO (S/ Desig. Ing. HAPON en UN (1) cargo de JTP, (SE) en Fitopatología).

----- Luego de dar lectura a la nota donde la Prof. Tit. de la Cátedra de Fitopatología, Ing. Agr. Clara LINARDELLI, solicita la designación de la Ing. Agr. María Vanda HAPON en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, mientras dure la licencia por maternidad de la Bromatóloga Sra. Adriana TARQUINI, se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "*Sres. Consejo Directivo Esta Comisión de Docencia y Concursos sugiere acceder a lo solicitado sugiriendo que la Ingeniera Hapon pida licencia en el cargo ad honorem.*"-----

----- Puesto a consideración y teniendo en cuenta la factibilidad presupuestaria declarada por la Dirección Gral. Económico – Financiera, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de Comisión y en consecuencia designar a la Ing. Agr. María Vanda



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Agrarias

HAPON en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva Interina desde el 07 de marzo de 2009 hasta la finalización de la licencia por maternidad de la Bromatóloga Sra. Adriana TARQUINI. -----

4.3. Expte. F-4-161/09: F.C.A.: DPTO. DE CIENCIAS ECONÓMICO-JURÍDICO Y SOCIALES: DESIGNACIÓN PERSONAL DOCENTE AD HONOREM (s/Desig. Ing. LET-TELIER en UN (1) cargo de JTP., (DS) en Extensión Rural).

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: “Sres. CD FCA: Esta Comisión sugiere se continúe el trámite de designación ad honorem.” -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de Comisión y en consecuencia renovar la designación de la Ing. Agr. María D. LET-TELIER, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple *ad honorem*, para continuar desempeñándose en la Cátedra de Formación y Extensión Rural, Dpto. de Ciencias Económico – Jurídico y Sociales. -----

4.4. Expte. F-4-920/08: F.C.A.: DPTO. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA: DESIGNACIÓN PERSONAL DOCENTE AD HONOREM. (s/Desig. Ing. RUIS en UN (1) cargo de Aux. de 1ra., (DS) en Seminario de Aplicación Interdisciplinaria).

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: “Sres. Consejo Directivo: Visto lo actuado, esta Comisión sugiere se continúe con el trámite.” -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de Comisión y en consecuencia renovar la designación del Ing. Agr. Sergio A. RUIS, en un cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Simple *ad honorem*, para continuar desempeñándose en la Cátedra de Seminario de Aplicación Interdisciplinaria, Dpto. de Producción Agropecuaria. -----

4.5. Expte. Q-4-062/09: QUÍMICA GENERAL: PROGRAMA Y REGLAMENTO INTERNO.

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: “Sres. Consejo Directivo: Esta Comisión aconseja dar pase favorable a esta presentación”. -----

----- Habiendo cumplido con los pases correspondientes, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de Comisión y en consecuencia aprobar el Programa y Reglamento Interno de “Química General” del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de las Carreras de Ingeniería Agronómica, Lic. en Bromatología, Bromatología e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

b) COMISIÓN DE FINANZAS, PRESUPUESTO Y RECURSOS HUMANOS

4.6. Expte. F-4-076/09: F.C.A.: LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE UN (1) CARGO CAT. 07 – AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO.

----- Habiendo analizado las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: “Tratado en Comisión de Finanzas, Presupuesto y Recursos Huma-



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Agrarias

nos, se procede a avalar el pedido solicitado, sugiriendo se contemple la posibilidad de modificar el horario de desempeño previsto para el turno tarde desde las 12 a 18 hs o 13 a 19 hs. Esta sugerencia tiene por objeto ampliar efectivamente el horario de dicho servicio. También se aconseja ampliar el límite de edad hasta 50 años.”-----

----- Se somete a discusión: la Consejera Ana María OCAÑA opina que la modificación propuesta por la Comisión no es conveniente puesto que la mayor parte de la actividad de ese sector se concentra en horarios de mañana y que es necesario contar con otra persona que colabore con las actividades ya que diariamente se encuentra sobrecargado por tanta demanda de trabajo. Por otra parte, en cuanto a la edad sugerida, la Consejera OCAÑA opina que si ingresara una persona con una edad cercana a los 50 años, tan sólo en diez años más se tendría que pensar en renovar nuevamente el personal de ese sector. -----

----- Se somete a votación el despacho de Comisión el cual es rechazado por unanimidad. –

----- El Sr. Decano, de acuerdo con lo expuesto por la Consejera OCAÑA, propone una moción donde sugiere respetar el horario establecido en el perfil presentado, es decir de 7 a 14 hs. por el hecho de que la persona ingresante necesita de una capacitación adecuada. -----

----- En cuanto a la edad, sugiere que se establezca en el llamado “preferentemente menor de 35 años”. -----

----- Se somete a votación la moción presentada por el Sr. Decano aprobándose la misma por unanimidad. -----

----- Teniendo en cuenta el resultado de la votación, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, respetar el horario establecido a fojas 5, Anexo I, ítem 9 que dice: “Horario de desempeño previsto: Turno mañana de 07.00 a 14.00 y modificar en el ítem 15 Condiciones Generales, el punto que dice “Límite de Edad 30 años” por “Preferentemente menor de 35 años.” -----

c) COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA, POSGRADO Y BIBLIOTECA

4.7. Actuación Suelta P-120/09: S/Personal Docente Departamento de Producción Agropecuaria: solicita autorización para la realización de la 2da Jornada demostrativa de Flora Nativa.

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: “La Comisión de Ciencia, Técnica y Posgrado toma conocimiento y aconseja autorizar y avalar institucionalmente la realización de la 2da Jornada demostrativa de Flora Nativa.”-----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de Comisión y en consecuencia autorizar y dar el aval Institucional a la 2da Jornada demostrativa de Flora Nativa. -----

4.8. Actuación Suelta P-121/09: s/Personal Docente de la Cátedra de Espacios Verdes solicita autorización para la realización de la 1ra Jornada demostrativa de Gramíneas Ornamentales.



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Agrarias

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: “La Comisión de Ciencia, Técnica y Posgrado toma conocimiento y aconseja autorizar y avalar institucionalmente la realización de la 1ra Jornada demostrativa de Gramíneas Ornamentales.” -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de Comisión y en consecuencia autorizar y dar el aval Institucional a la 1ra Jornada demostrativa de Gramíneas Ornamentales. -----

----- Siendo las **ONCE TREINTA (11.30)**, se da por finalizada la sesión. -----